

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

5008 *Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Optometría Clínica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el BOE de 29 de septiembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Optometría Clínica.

Murcia, 3 de marzo de 2011.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas Externas	12
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

Aspectos optométricos de las patologías del segmento anterior

Módulos	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Módulo 1. Formación en Clínica Optométrica.	Refracción en pacientes geriátricos y pediátricos.	Obligatoria.	1	6
	Refracción en pacientes con patologías oculares y visuales.	Obligatoria.	1	6
Módulo 2. Aspectos Optométricos de las Patologías Oculares y Visuales.	Aspectos optométricos del glaucoma.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos del estrabismo.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de la patología del segmento anterior.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de las Retinopatías Vasculares.	Obligatoria.	1	3
	Aspectos optométricos de las degeneraciones maculares.	Obligatoria.	1	3
Módulo 3. Manejo clínico de aparatos de diagnóstico oftalmológico.	Aspectos optométricos de las enfermedades degenerativas de la retina y otras enfermedades oculares poco frecuentes.	Obligatoria.	1	3
	Manejo y aplicaciones clínicas de los aparatos de diagnóstico.	Obligatoria.	2	6
Módulo 4. Manejo clínico de la baja visión.	Manejo clínico de la Baja Visión.	Optativa.	2	6
Módulo 5. Manejo clínico de las disfunciones de acomodación y convergencia.	Manejo clínico de las disfunciones acomodativas y de convergencia.	Optativa.	2	6

Módulos	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Módulo 6. Prácticas externas.	Prácticas Externas.	Obligatoria.	2	12
Módulo 7. Trabajo fin de máster.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	2	6